

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 18/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 015 2016 00335	Ejecutivo Singular	EUSALUD S. A.	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	Auto reconoce personería ABOGADA ADRIANA ANZOLA COMO APODERADA JUDICIAL PARTE DEMANDADA	17/09/2020	1
11001 31 03 015 2016 00335	Ejecutivo Singular	EUSALUD S. A.	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	Auto ordena oficiar ENVIANDO EXPEDIENTE LIQUIDADOR DE SALUD VIDA S. A . E.P.S.	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2018 00163	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	COOPERATIVA EPSIFARMA	Auto ordena correr traslado EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 110 C.G.P., RECURSO INTERPUESTO	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2018 00163	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	COOPERATIVA EPSIFARMA	Auto resuelve Solicitud NIEGA CANCELACIÓN MEDIDA CAUTELAR	17/09/2020	2
11001 31 03 016 2018 00573	Ordinario	WILLIAM EDUARDO PEREZ VILLAREAL	INVERSIONES GARCIA VANEGAS Y CIA LTDA	Auto requiere CURADORA AD-LITEM ACEPTO CARGO	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2018 00573	Ordinario	WILLIAM EDUARDO PEREZ VILLAREAL	INVERSIONES GARCIA VANEGAS Y CIA LTDA	Auto requiere ENTIDADES RINDAN INFORME REQUERIDO	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2019 00153	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA S. A.	MAKRO COMPUTO S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PREVISTA ARTÍCULOS 372 Y 373 DEL C.G.P., 22 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:30 A.M., DECRETA PRUEBAS DEL PROCESO.	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2019 00465	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA	MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M G C Y CIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA CONSTANCIAS CITACIONES APORTADAS	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2019 00709	Divisorios	LUZ HELENA CHOIS DE CASTAÑEDA	MANUEL RICARDO CASTAÑEDA PUYO	Auto pone en conocimiento NOTIFICACIÓN EFECTUADA DEMANDADO QUIEN GUARDO SILENCIO	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2019 00709	Divisorios	LUZ HELENA CHOIS DE CASTAÑEDA	MANUEL RICARDO CASTAÑEDA PUYO	Auto pone en conocimiento INSCRIPCIÓN EFECTUADA DE LA DEMANDA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA INMUEBLE	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2019 00765	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE CASTRO RAMOS	CARLOS ABED TORO ORTIZ	Auto ordena oficiar A LA DIAN INFORMANDO ESTADO DEL PROCESO	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2019 00765	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE CASTRO RAMOS	CARLOS ABED TORO ORTIZ	Auto ordena comisión PRACTICA SECUESTRO INMUEBLE	17/09/2020	2

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2020 00221	Ordinario		FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE	CONSORCIO MARIANA	Auto rechaza demanda NO DIO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO AUTO QUE INADMITIÓ	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00239	Ejecutivo Singular		BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SA	LEIDI MAYERLY URRESTE ESPITIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00239	Ejecutivo Singular		BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SA	LEIDI MAYERLY URRESTE ESPITIA	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	17/09/2020	2
11001 31 03 016 2020 00247	Abreviado		INVERSIONES SANTA MARIA Y CHAVARRO LTDA.	DUSSCARR S.A.S.	Auto inadmite demanda POR SEGUNDA VEZ	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00277	Abreviado		GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	CAMOR HERMANOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto admite demanda ORDENA INSCRIPCIÓN DEMANDA	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00279	Ejecutivo Singular		ITAÚ CORPBANCA	HELBER RICARDO CIFUENTES BOHORQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00279	Ejecutivo Singular		ITAÚ CORPBANCA	HELBER RICARDO CIFUENTES BOHORQUEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	17/09/2020	2
11001 31 03 034 2003 00325	Ordinario		PEDRO ROBERTO ROBERTO	ANA VICTORIA SANTAMARIA GOMEZ	Auto Acepta Desestimiento o Recurso	17/09/2020	1A
11001 31 03 034 2003 00325	Ordinario		PEDRO ROBERTO ROBERTO	ANA VICTORIA SANTAMARIA GOMEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior DE LA MISMA FECHA	17/09/2020	1A
11001 31 03 034 2003 00325	Ordinario		PEDRO ROBERTO ROBERTO	ANA VICTORIA SANTAMARIA GOMEZ	Auto ordena expedir copias EN FORMA DIGITAL, SOLICITADAS JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD	17/09/2020	1A

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 18 de septiembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO

